

ACUERDO No.00042-A-2018

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

- PRIMERO:** REINTEGRAR al Ciudadano: **JOSÉ DANIEL DOBLADO FINO**, a partir del 02 de enero de 2018, en el Cargo de: **ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL**, con la siguiente Estructura Presupuestaria: **INSTITUCIÓN 280, SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO; GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 12, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 001; MONITOREO Y SEGUIMIENTO, VERSIÓN 00002, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No. 0000320, SUELDO MENSUAL LPS. 32,000.00.**
- SEGUNDO:** En cumplimiento al Artículo No. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el funcionario deberá presentar ante ese Ente Contralor, la Declaración Jurada correspondiente.
- TERCERO:** Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de enero, 2018



RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SUB SECRETARIA DE ESTADO



COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre, 2016